

## BIENVENIDA

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Lo primero, queremos daros la enhorabuena como nuevas y nuevos funcionarias/os de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, tras la superación de un proceso selectivo duro y exigente, acorde con los estándares de calidad de nuestra universidad.

Os animamos a que consultéis la Guía de Bienvenida para el PTGAS, que encontraréis [AQUÍ](#), en la que disponéis de toda la información acerca de los recursos disponibles para nuestro colectivo, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), además de orientaros sobre las primeras gestiones a realizar y la vida en el campus.

Estaremos encantados de conoceros a todos y todas en el acto de elección de plaza/destino, para el que os convocamos el **miércoles 10 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas**, en el Salón de Actos del Edificio Rectorado, ubicado en la segunda entreplanta, sito en la calle Einstein, número 3, del distrito postal 28049 de Madrid.

Anexo a este mensaje, encontraréis el listado con las plazas disponibles, sus jornadas y sus complementos específicos. Al respecto, debemos informaros de lo siguiente:

- La subunidad referida en la relación de las plazas ofertadas se refiere al destino/ubicación del puesto de trabajo en el momento de la convocatoria del proceso selectivo.
- No obstante, como consecuencia de la flexibilidad para ubicar en cada momento al personal allí donde sea necesario, para la correcta prestación de servicios, aprobada por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 19 de mayo de 2023 (**Acuerdo 4/CG de 19-05-2023** por el que se aprueba la modificación parcial de la RPT de PTGAS funcionario y laboral, BOUAM del 05 de junio), que establece la adscripción de todo el personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionario a los diferentes Vicegerentes, Directores y Administradores Gerentes de la UAM, el "DESTINO/UBICACIÓN" del puesto ofertado, si bien es la existente al momento de publicarse la convocatoria, es meramente orientativo, por lo que la ubicación y el destino final de cada puesto, así como las tareas a desempeñar, atribuciones y funciones serán determinadas por el responsable de la unidad/subunidad en el momento de la toma de posesión.

Sin otro particular, finalizamos dándoos la bienvenida a la Universidad Autónoma de Madrid y quedando a vuestra disposición para cualquier asunto relacionado con el PTGAS.

Atentamente,

**Jesús Lobato de Ruiloba**  
Vicegerente de RRHH y Organización

**Esther Ramiro Moreno**  
Jefa del Servicio de PTGAS